ANEXO 4. DOCUMENTO TECNICO OPERATIVO

Espiral V

Atenciones en Medicina Tradicional y partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa

Diseñar acciones para el proceso de atenciones en medicina tradicional y partería del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Espiral V, a partir de la definición de los elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido y en coherencia con los sistemas de conocimiento propio y la ley de origen.

Bogotá D. C.
2026

Vigencia: Cinco (5) meses

Contenido

Introducción 4
Justificación. 5
Glosario. 6
Tabla 1. Definición de terminología. 6
Objetivos: 9
General: 9
Objetivos específicos. 9
Componente 1. Planeación y espiritualidad 10
Acción 1.1 Planeación y espiritualidad 10
Actividades: 10
1.1.1 Apropiación conceptual y lectura de lineamientos orientadores para el diseño de las atenciones en medicina tradicional y partería. 10
Entregables: 11
1.1.2. Construcción del plan de trabajo 11
Entregables: 11
1.1.3 Construcción de plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales 11
Entregables: 12
1.1.4. Círculos de palabra de consulta espiritual para pagamentos 12
Entregables: 13
1.1.5 Pagamento de inicio y cierre del contrato. 13
Entregables: 13
1.1.6 Mesas de trabajo para la realimentación de los pagamentos. 13
Entregables: 13
1.1.7 Construcción de instrumentos de recolección de información. 13
Entregables: 14
1.1.8. Seguimiento del plan de trabajo 14
Entregables: 15
Productos 15
Tabla 2. Relación de entregables del componente 1. 15

Componente 2. Atención en medicina tradicional y partería del Cabildo Indígena Muisca de Bosa – Diseño del Espiral V. 19
Acción 2.1. Diseño de los elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido. 20
Actividades: 20
2.1.1 Análisis documental de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido. 20
Entregables: 21
2.1.2. Intercambio de saberes para recolección de información de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido. 21
Entregables: 21
2.1.3. Definición de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido. 21
Entregables: 22
2.1.4. Círculo de palabra para socialización de la matriz de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido. 22
Entregables: 22
2.1.5. Construcción del documento preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido. 22
Entregables: 22
2.1.6 Validación comunitaria del documento preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido. 23
Entregables: 23
2.1.7 Construcción final del documento de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido. 23
Entregables: 23
Productos 23
Tabla 3. Relación de entregables del componente 2. 24
Componente 3. Gestión administrativa. 27
Acción 3.1 Gestión Administrativa ejecución del contrato 28
Actividades: 28

3.1.1 Gestión Administrativa ejecución del contrato 28
Entregables 28
3.1.2 Participar en espacios comunitarios consolidados en el CIMB (asambleas, consejos de salud, Consejos de Gobierno, consejo de gobernabilidad y otros escenarios organizativos propios) 29
Entregables 29
Productos 29
Tabla 4. Relación de entregables del componente 3. 30
3.1.1 Gestión Administrativa ejecución del contrato 31
Talento humano 32

Introducción

El derecho a la salud de los pueblos indígenas en Colombia constituye un elemento fundamental para la garantía de la pervivencia física, cultural, espiritual y territorial de sus comunidades. En el caso del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, a partir del año 2022 se estructura una estrategia de fortalecimiento de la medicina ancestral y la partería en cumplimiento de los acuerdos derivados de la Consulta Previa del Plan Parcial El Edén El Descanso. Dentro de este proceso se desarrolla el Espiral V: Atenciones en Medicina Tradicional y Partería, orientado a la definición y organización de las prácticas de cuido, armonización y atención propia en salud de la comunidad Muisca de Bosa.

En tal sentido, el diseño de las Atenciones en Medicina Tradicional y Partería – Espiral V representa un proceso político, organizativo, comunitario y espiritual orientado a fortalecer las prácticas ancestrales de cuido, armonización y medicina tradicional, en concordancia con las dinámicas institucionales del Sistema General de Seguridad Social en Salud, incorporando una perspectiva integral, participativa y territorial.

Lo anterior parte del reconocimiento de que los sistemas de conocimiento indígena poseen fundamentos propios para comprender la salud, la enfermedad, el cuido y la armonía con el territorio. Desde esta perspectiva, es importante señalar que para el pensamiento Muisca de Bosa la salud se encuentra estrechamente vinculada con el equilibrio espiritual, el orden territorial, la relación con la naturaleza y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Por ello, las prácticas de medicina tradicional, partería, pagamentos, consultas espirituales, armonizaciones y círculos de palabra constituyen elementos esenciales para la preservación de la vida y el bienestar colectivo.

En coherencia con ello, la presente propuesta de diseño del Espiral V integra prácticas ceremoniales, diálogos comunitarios, revisión documental, construcción técnica y validación colectiva, con el propósito de identificar, organizar y definir las atenciones propias

en salud que orientarán las acciones de medicina tradicional y partería del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

Este ejercicio busca establecer los principios, actores, modalidades de atención, escenarios de realización, prácticas de cuido, mecanismos de seguimiento y formas de articulación intercultural que permitan garantizar la continuidad, integralidad y pertinencia cultural de las atenciones en salud desde el pensamiento propio.

En consecuencia, las atenciones en medicina tradicional y partería del Cabildo Indígena Muisca de Bosa constituyen una propuesta construida colectivamente desde la Ley de Origen, el gobierno propio y la memoria ancestral del pueblo Muisca, reconociendo que la salud trasciende la ausencia de enfermedad y se comprende como un estado integral de equilibrio entre cuerpo, mente, espíritu, comunidad y territorio. De esta manera, el Espiral V busca consolidar una estructura de atención propia que fortalezca la autonomía en salud, la dignificación de los saberes ancestrales y la respuesta integral a las necesidades de la comunidad.

Justificación.

En muchos casos, los modelos predominantes de atención han respondido exclusivamente a enfoques biomédicos occidentales que desconocen las dimensiones espirituales, comunitarias y territoriales de la salud indígena, limitando la posibilidad de brindar respuestas integrales a las necesidades de la comunidad. Por ello, resulta necesario avanzar en la definición de atenciones propias que reconozcan las formas de comprensión, prevención, cuidado, armonización y acompañamiento que hacen parte del sistema de pensamiento Muisca de Bosa.

Frente a esta realidad, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa ha consolidado un proceso organizativo y comunitario orientado al fortalecimiento de la medicina ancestral, la partería y las prácticas de armonización. Este recorrido ha permitido avanzar en la construcción de instrumentos para el reconocimiento del sistema de pensamiento propio, entre ellos el Plan de Vida “Palabra que cuida y protege la semilla”, concebido como una herramienta de orientación para la protección de la vida, el territorio y la identidad cultural.

Asimismo, mediante la Consulta Previa, Libre e Informada desarrollada en el marco del Plan Parcial El Edén El Descanso, se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento de los usos y costumbres de la comunidad Muisca de Bosa. En particular, el Acuerdo 37 reconoce la necesidad de avanzar en la construcción e implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la salud propia y la medicina tradicional, generando las condiciones para el desarrollo de procesos concertados de construcción comunitaria.

En este contexto, el Espiral V adquiere una relevancia estratégica al constituirse en el espacio destinado a definir las atenciones en medicina tradicional y partería que harán parte

del sistema de salud propio de la comunidad. Su desarrollo permitirá establecer de manera concertada los tipos de atención, las prácticas de cuido, los actores responsables, los escenarios de implementación, los mecanismos de acceso y las formas de articulación con otros actores del sistema de salud.

De igual manera, este proceso permitirá reconocer que la salud no depende exclusivamente de la atención de la enfermedad, sino también del fortalecimiento del autocuidado, el cuidado familiar, el cuidado comunitario, la armonización espiritual y la protección del territorio como elementos fundamentales para el bienestar integral.

Finalmente, la construcción del Espiral V representa una acción fundamental para fortalecer el gobierno propio, consolidar la medicina tradicional y la partería como prácticas vivas del pueblo Muisca de Bosa y avanzar en la configuración de una estructura de atención culturalmente pertinente, sustentada en la autonomía, la autodeterminación y el reconocimiento de los sistemas indígenas de salud como expresiones legítimas de cuidado y protección de la vida.

Glosario.

El presente glosario reúne las definiciones operativas de los términos técnicos, comunitarios y normativos más relevantes para la lectura, comprensión e interpretación del documento. Cada definición se construye desde la perspectiva que articula referentes técnicos con el sistema de conocimiento propio, garantizando coherencia conceptual entre los componentes y consistencia argumentativa en todo el diseño de la espiral V.

Tabla 1. Definición de terminología.

Término	Definición
Cabildo Indígena	Forma de organización política, social y administrativa de los pueblos indígenas reconocida por el Estado colombiano, con funciones de gobierno propio, representación de la comunidad, vocería ante las autoridades y orientación espiritual. En el caso del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, articula a las familias muiscas asentadas en el territorio y opera como autoridad tradicional reconocida.
Sistema propio de conocimiento en salud	Conjunto vivo de saberes, prácticas, autoridades, rutas de cuidado y formas organizativas del bienestar que el Pueblo Muisca de Bosa ha sostenido desde la ancestralidad y en relación con el territorio. Es preexistente al proyecto y al Estado: no se crea con la propuesta, se reconoce, fortalece y proyecta.

Término	Definición
Espiral	Categoría organizadora del proceso de construcción del modelo, que evoca el carácter cíclico, ascendente y acumulativo del trabajo comunitario. Cada espiral integra acciones, ejes, productos y aprendizajes que retroalimentan los siguientes ciclos del proyecto.
Ley de origen	Conjunto de principios espirituales, normas de convivencia y orientaciones de cuidado que el pueblo muisca reconoce como fundamento de su existencia y de su relación con el territorio, los seres y la comunidad.[1]
Diálogo de saberes	Metodología participativa que reconoce a los actores comunitarios como portadores de conocimiento legítimo y promueve el intercambio simétrico entre saberes propios y saberes técnico-científicos para la construcción colectiva de respuestas.
Minga	Forma de trabajo colectivo de larga tradición en los pueblos indígenas andinos, en la cual la comunidad se organiza para realizar tareas específicas que benefician a todos. En el contexto del proyecto, la minga es a la vez metodología y dispositivo decisorio.
Círculo de la palabra	Espacio ceremonial y deliberativo en el cual los participantes toman la palabra de manera ordenada y respetuosa para compartir reflexiones, decisiones y acuerdos. Se considera un dispositivo de gobierno propio y una metodología legítima para la construcción de consensos.
Pagamento	Práctica espiritual mediante la cual la comunidad reconoce y retribuye simbólicamente al territorio, a los seres tutelares y a la ley de origen, asegurando la armonía espiritual del proceso. Es paso necesario al inicio y cierre de las actividades.

[1] Documento Muisca Bosa

Término	Definición
Consulta espiritual	Procedimiento ceremonial conducido por médicos tradicionales para discernir las orientaciones espirituales pertinentes a un proceso, garantizar su armonización y prevenir desbalances. Es decisión de carácter vinculante para la comunidad.
Casa de medicina	Espacio físico de atención propia donde se realizan procesos de cuidado, sanación, transmisión de saberes y acompañamiento espiritual conducidos por médicos ancestrales y parteras.
Qusmuy	Espacio ceremonial muisca de carácter sagrado, en el cual se realizan rituales, círculos de palabra y procesos de transmisión de saberes. Su reconocimiento como espacio de atención en salud intercultural es uno de los componentes del modelo.
Médico tradicional o ancestral	Persona reconocida por la comunidad como portadora de conocimiento ancestral en el cuidado, la sanación y la espiritualidad, con capacidad de atender, orientar y armonizar a través de prácticas, plantas y rituales propios.
Partera tradicional	Sabedora reconocida por la comunidad para acompañar el proceso de gestación, parto y posparto desde la cosmovisión propia, con prácticas que armonizan los planos físico, emocional y espiritual.
Insumos ancestrales	Plantas medicinales, elementos rituales, materiales y productos derivados de prácticas tradicionales utilizados en los procesos de atención propia, cuya gestión exige condiciones específicas de adquisición, conservación, trazabilidad y uso.
Enfoque diferencial	Reconocimiento de las particularidades de los grupos poblacionales —étnicas, de género, de curso de vida, de discapacidad y de orientación sexual e identidad de género— en el diseño, implementación y evaluación de las acciones públicas, con el fin de garantizar igualdad real.
Consejos y estantillos	Estructuras de gobierno propio del Cabildo Indígena Muisca de Bosa que acompañan a la autoridad tradicional, articulan la

Término	Definición
	deliberación comunitaria y consolidan la autonomía colectiva en la toma de decisiones, incluida la gobernanza en salud.
Desarmonías crónicas	Categoría propia del sistema de conocimiento muisca que nombra desbalances persistentes del cuerpo, el espíritu, la familia y el territorio. No se reduce al concepto biomédico de enfermedad crónica: integra dimensiones espirituales, energéticas y comunitarias que orientan rutas específicas de cuidado y consejería.
Plan Parcial El Edén – El Descanso	Instrumento de planificación urbana cuyo desarrollo afecta el territorio ancestral del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. Frente a él, el Cabildo ha adelantado acciones jurídicas en defensa del territorio y de los derechos colectivos, evidenciando el impacto de las intervenciones urbanísticas sobre los determinantes sociales, ambientales, espirituales y culturales de la salud.
Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)	Conjunto de instituciones, normas y procedimientos mediante el cual el Estado garantiza la prestación de servicios de salud a los colombianos, de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993 y las demás normas que la actualizan y reglamentan.

Objetivos:

General:

Diseñar acciones para el proceso de atenciones en medicina tradicional y partería del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, Espiral V, a partir de la definición de los elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido y en coherencia con los sistemas de conocimiento propio y la ley de origen.

Objetivos específicos.

- Definir los fundamentos relacionados con los elementos constitutivos del cuido para el Cabildo Indígena Muisca de Bosa, a través de procesos de diálogo de saberes, orientación espiritual y validación comunitaria.

- Construir los lineamientos de atención en medicina tradicional y partería teniendo en cuenta las prioridades del cuido del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, desde una perspectiva cultural y territorial.

Componente 1. Planeación y espiritualidad

La planeación y espiritualidad constituye un proceso de orientación integral que articula el pensamiento ancestral, las decisiones comunitarias y las acciones operativas necesarias para el desarrollo del Espiral V, garantizando que su ejecución conserve coherencia con los principios culturales, espirituales y territoriales de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa. Este ejercicio permite armonizar la palabra de las autoridades tradicionales, sabedores, Médicos Ancestrales y parteras, como orientadores espirituales con los procesos técnicos, administrativos y metodológicos requeridos para la implementación de las acciones, reconociendo que la organización comunitaria y la gestión institucional deben responder al propósito mayor del equilibrio, el cuido colectivo y la pervivencia cultural.

En este sentido, la planeación espiritual no solo orienta las prácticas ceremoniales y de armonización, sino que también define lineamientos para la organización de actividades, distribución de responsabilidades, priorización de acciones, tiempos de ejecución y seguimiento de los procesos desarrollados en el Espiral. De esta manera, se consolida como una herramienta de conducción colectiva que integra los componentes administrativos y operativos con la visión espiritual y comunitaria, favoreciendo una implementación ordenada, coherente y culturalmente pertinente de las acciones contempladas dentro del proceso.

Acción 1.1 Planeación y espiritualidad

Mediante esta acción se busca articular los procesos espirituales y la planeación operativa como dimensiones inseparables en el alistamiento del Espiral V en el primer mes. Este proceso se orienta desde el pensamiento Muisca, con el propósito de garantizar lo estipulado en la Ley de Origen, la armonización del camino comunitario y la prevención de desbalances del Cabildo Indígena Muisca de Bosa que puedan afectar su desarrollo técnico y metodológico.

En este marco, se integran los insumos ceremoniales, las orientaciones de los mayores, sabedores, médicos tradicionales y parteras, de modo que el equipo ejecutor apropie el proceso en coherencia con el gobierno propio.

Actividades:

1.1.1 Apropiación conceptual y lectura de lineamientos orientadores para el diseño de las atenciones en medicina tradicional y partería.

Durante el primer mes, el equipo técnico del Cabildo Indígena Muisca de Bosa desarrollará tres (3) mesas de trabajo orientadas a la revisión, análisis y apropiación conceptual de los

lineamientos técnicos emitidos por la secretaria distrital de salud que orientan el diseño del Espiral V. Este ejercicio incluirá la lectura colectiva con el propósito de generar un lenguaje común entre el equipo técnico, fortalecer la comprensión de los fundamentos conceptuales y metodológicos del proceso.

Entregables:

- Actas y listados de asistencia de apropiación conceptual

1.1.2. Construcción del plan de trabajo

El equipo técnico del Cabildo Indígena Muisca de Bosa realizará tres (3) mesas de trabajo durante el primer mes para construir de manera colectiva el plan de trabajo, integrando las orientaciones espirituales y los lineamientos técnicos del proceso, en la cual se describirán de forma detallada los productos esperados y se definirán las actividades, los responsables y los tiempos de ejecución.

El plan permitirá realizar el seguimiento y control de las acciones planteadas, facilitando la organización, la toma de decisiones y la evaluación continua del proceso. Asimismo, se concibe como un instrumento vivo, susceptible de ajustes de acuerdo con las particularidades que surjan en el desarrollo del Espiral, en coherencia con la Ley de Origen, el calendario ancestral y las orientaciones de las Autoridades Tradicionales.

Entregables:

- Acta y listado de asistencia
- Matriz de Plan de trabajo del espiral V con cronograma.

1.1.3 Construcción de plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales

Realizar dos (2) mesas de trabajo para la construcción del plan de aprovisionamiento en el cual se identificarán los insumos ancestrales que se requieren para el desarrollo del espiral V; esta se realizará únicamente en el primer mes y estará liderado por los sabedores permitiendo identificar requerimientos necesarios para el desarrollo de las metodologías propias (rituales, pagamentos, círculos de la palabra y mingas de trabajo), que serán empleadas en el desarrollo de la propuesta, esta matriz facilita la planeación financiera y la trazabilidad logística, y contribuye a evitar riesgos de desabastecimiento durante la ejecución.

NOTA TECNICA: El desarrollo de la Espiral V (Atenciones en Salud) se realiza a través de un ejercicio de construcción colectiva de conocimiento en salud; que trasciende los enfoques convencionales de recolección de información, en tanto se fundamenta en los principios de la Ley de Origen, la memoria ancestral, la espiritualidad y las formas propias de comprender la salud, la vida y el territorio.

A diferencia de otros procesos de documentación general, este componente requiere una aproximación metodológica más profunda, participativa y situada, dado que no se limita a la recolección de información, sino que implica construir colectivamente el diseño de las atenciones en salud propia desde los sistemas de conocimiento de la comunidad. Por ello, se demanda una mayor cantidad y diversidad de insumos ancestrales que permitan acompañar los espacios de diálogo, recuperación de memoria, validación comunitaria e intercambio intergeneracional, garantizando que el proceso sea respetuoso, legítimo y coherente con las prácticas culturales y espirituales del pueblo Muisca de Bosa.

Los insumos ancestrales comprenden aquellos elementos materiales y simbólicos utilizados por la comunidad en el desarrollo de prácticas espirituales, culturales, medicinales y comunitarias. Estos pueden incluir plantas medicinales, semillas nativas, preparados tradicionales, sahumerios, tejidos, utensilios ceremoniales, alimentos propios, minerales, bebidas tradicionales y demás elementos requeridos para rituales, limpias, pagamentos, procesos de medicina tradicional y espacios colectivos de transmisión de saberes. Su uso responde a principios de equilibrio, reciprocidad, armonización con la naturaleza, fortalecimiento de la identidad cultural y coherencia con la Ley de Origen y los principios comunitarios del pueblo Muisca de Bosa.

Entregables:

- Acta y listado de asistencia.
- Documento de aprovisionamiento de insumos ancestrales desagregado por unidades de medida, detalle del insumo y valor.

1.1.4. Círculos de palabra de consulta espiritual para pagamentos

Se realizarán dos (2) círculos de la palabra de consulta espiritual para pagamentos durante los meses (uno “inicio del contrato” y cinco “cierre del contrato”), este proceso será guiado por el Estantillo de Caminantes de la Medicina del Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB).

Este acto tiene como propósito armonizar el proceso, identificar las orientaciones espirituales pertinentes y definir pautas para el equipo ejecutor, así como evaluar espiritualmente la culminación del proceso, recoger el trabajo comunitario desarrollado y dejar huellas espirituales que orienten el desarrollo de las atenciones en medicina tradicional y partería. Asimismo, busca prevenir rupturas o aperturas energéticas inadecuadas, garantizando que lo construido permanezca en equilibrio y redunde en beneficio de la comunidad

La consulta se constituye en un referente orientador para la definición de los tiempos, ritmos y formas de desarrollo de las actividades subsiguientes, en coherencia con la Ley de Origen y el calendario ancestral. Asimismo, permitirá reconocer posibles alertas frente a desequilibrios, orientar la toma de decisiones y fortalecer la articulación entre el componente espiritual y la planeación operativa, garantizando que el desarrollo de los espirales se lleve a cabo en equilibrio, respeto y correspondencia con el gobierno propio.

Entregables:

- Ficha metodológica del encuentro
- Acta y listado de asistencia, registro fotográfico (sujeto a autorización por parte de los sabedores)

1.1.5 Pagamento de inicio y cierre del contrato.

Realizar dos (2) pagamentos de apertura y cierre técnico de; (Mes uno “inicio del contrato”, y mes cinco “cierre del contrato”), este proceso corresponde a la retribución al territorio y a los ancestros por las enseñanzas recibidas, consolidando la coherencia espiritual del proceso y reafirmando el equilibrio entre las dimensiones comunitaria, técnica y ceremonial. Asimismo, fortalece la memoria colectiva y deja orientaciones para la continuidad de las acciones emprendidas.

Los pagamentos, sientan las bases del cuido colectivo y compromete al equipo ejecutor a desarrollar las actividades con respeto por las orientaciones espirituales recibidas, garantizando la armonía entre lo técnico y lo espiritual a lo largo del espiral V. De igual manera, constituye un mensaje político y cultural que ratifica la legitimidad del gobierno propio y el respeto, la autonomía y el reconocimiento de los saberes ancestrales.

Entregables:

- Acta y listado de asistencia, registro fotográfico
- Informe de pagamentos

1.1.6 Mesas de trabajo para la realimentación de los pagamentos.

Desarrollar dos (2) mesas de trabajo en los meses uno y cinco, donde se realizará realimentación de los pagamentos por parte del equipo técnico con relación a su experiencia vivida, donde se incluya los aspectos a mejorar permitiendo consolidar los procesos administrativos y de planeación coherente con el sistema de conocimiento propio y ley de origen.

Entregables:

- Acta y listado de asistencia.

1.1.7 Construcción de instrumentos de recolección de información.

Mediante cuatro (4) mesas de trabajo durante el primer mes, el equipo técnico del Cabildo Indígena Muisca de Bosa desarrollarán acciones orientadas al diseño y construcción de los instrumentos metodológicos requeridos para la recolección, organización, análisis y sistematización de la información necesaria para el desarrollo de la Espiral V. Estos instrumentos incluirán matrices de análisis documental, mallas de revisión sistemática de literatura, formatos de sistematización de información primaria, guías metodológicas para

círculos de palabra, intercambios de saberes, mingas de trabajo y demás herramientas que permitan garantizar la calidad, trazabilidad, consistencia y pertinencia cultural de la información recopilada.

Esta actividad resulta fundamental debido a que proporciona los elementos técnicos y metodológicos que orientarán la construcción colectiva del espiral V atenciones en medicina tradicional y partería. Asimismo, permitirá estandarizar los procesos de recolección y análisis de información, facilitando la identificación de hallazgos, la consolidación de evidencias y la incorporación de los aportes comunitarios de manera organizada y verificable.

De igual forma, la construcción de estos instrumentos favorecerá la articulación entre los sistemas de conocimiento propio y los requerimientos técnicos del proceso, garantizando que la información obtenida refleje las perspectivas, necesidades y expectativas de la comunidad, en coherencia con la Ley de Origen, el gobierno propio y los objetivos definidos para las Espirales V.

Entregables:

- Actas y listados de asistencia.
- Repositorio de instrumentos metodológicos diseñados.

1.1.8. Seguimiento del plan de trabajo

El equipo técnico realizara el seguimiento al plan de trabajo y plan de provisionamiento a través de cuatro (4) mesas, una mensual a partir del segundo mes, con el propósito de verificar el cumplimiento de las actividades programadas, los avances alcanzados, los productos construidos y los compromisos adquiridos en cada uno de los componentes del Espiral V, además de verificar de manera continua y oportuna el stock, la calidad, el uso adecuado en la adquisición de los insumos requeridos.

Este ejercicio permitirá identificar oportunamente dificultades, riesgos, necesidades de ajuste y oportunidades de fortalecimiento que puedan surgir durante la implementación del proyecto, favoreciendo la toma de decisiones informadas y la adopción de acciones de mejora continua. Asimismo, contribuirá a garantizar la articulación entre las actividades técnicas, comunitarias y espirituales, asegurando que el desarrollo del proceso mantenga coherencia con los objetivos establecidos, los lineamientos metodológicos, la Ley de Origen y las orientaciones de las Autoridades Tradicionales.

De igual manera, el seguimiento permanente facilitará la evaluación de los resultados obtenidos, el control de los tiempos de ejecución y la actualización de las actividades cuando sea necesario, permitiendo que el plan de trabajo se consolide como una herramienta dinámica de gestión, planeación y monitoreo para el cumplimiento efectivo de los productos y metas propuestas en el marco de la construcción del espiral V.

Entregables:

- Acta y listado de asistencia.
- Matriz de Plan de trabajo del espiral V con cronograma.

Productos

- Plan de trabajo para el desarrollo del Espiral V según lo establecido en el anexo técnico operativo.
- Matriz de gestión mensual que evidencie el porcentaje de avance al cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo del Espiral V Atenciones en medicina tradicional y partería de la comunidad Muisca de Bosa con detalle cuantitativo y cualitativo.
- Documento de aprovisionamiento de insumos ancestrales desagregado por unidades de medida, detalle del insumo y valor.
- Informe de la ejecución del pagamento de inicio técnico del proceso para el diseño del Espiral V.
- Informe de la ejecución del pagamento de cierre del proceso para el diseño del Espiral V.
- Repositorio de instrumentos metodológicos diseñados.

Tabla 2. Relación de entregables del componente 1.

Nombre de la Actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación
1.1.1. Apropiación conceptual y lectura de lineamientos orientadores para el diseño de las atenciones en medicina tradicional y partería.	1 mes	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería)	Actas y listados de asistencia de apropiación conceptual

		2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	
1.1.2. Construcción del plan de trabajo	**1 mes**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Acta y listado de asistencia Matriz de Plan de trabajo del espiral V con cronograma.
1.1.3. Construcción de plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales	**Todos los meses**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería)	Acta y listado de asistencia. Documento de aprovisionamiento de insumos ancestrales desagregado por unidades de medida, detalle del insumo y valor.

		2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	
1.1.4. Círculos de palabra de consulta espiritual para pagamentos	**Mes 1 y 5**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Ficha metodológica del encuentro Acta y listado de asistencia, registro fotográfico (sujeto a autorización por parte de los sabedores)
1.1.5. Pagamento de inicio y cierre del contrato.	**Mes 1 y 5**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud	Acta y listado de asistencia, registro fotográfico Informe de pagamentos

		pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	
1.1.6. Mesas de trabajo para la realimentación de los pagamentos.	**Mes 1 y 5**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Acta y listado de asistencia
1.1.7. Construcción de instrumentos de recolección de información	**Mes 1**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud	Actas y listados de asistencia. Repositorio de instrumentos metodológicos diseñados.

		pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	
1.1.8. Seguimiento del plan de trabajo	**Mes 2, 3, 4 y 5**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Acta y listado de asistencia. Matriz de Plan de trabajo del espiral V con cronograma.

Componente 2. Atención en medicina tradicional y partería del Cabildo Indígena Muisca de Bosa – Diseño del Espiral V.

Por medio de este componente se diseñará el Espiral V *"Atenciones en medicina tradicional y partería"*, el cual resulta fundamental para avanzar en la consolidación del modelo de salud propio e intercultural del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. Este espiral permite integrar y dar continuidad a los procesos desarrollados en los espirales anteriores (I, II, III, IV) de la Estrategia de fortalecimiento de medicina ancestral y partería del CIMB, fortaleciendo sus dimensiones conceptuales, operativas y territoriales.

En este sentido, surge la necesidad de reconfigurar las atenciones en salud en el marco de las prioridades del cuido. Este proceso partirá de la revisión y articulación de los desarrollos documentales de la implementación del Espiral I Y Espiral III, tomando como referencia el "*documento de caracterización de la comunidad del CIMB, fortalecimiento de los usos y costumbres de la medicina tradicional, partería e interculturalidad"* así también del

"*documento guía de avance del diseño de las acciones a implementar en la atención en medicina tradicional y partería"* Lo anterior, con el propósito de consolidar una comprensión culturalmente situada que trascienda el enfoque biomédico *e* integre los conocimientos occidentales y propios a partir de prácticas de acompañamiento, armonización y cuido integral.

A partir de ello, se establecerán los lineamientos de las atenciones en salud que configurarán la prestación del servicio propio en sus diferentes dimensiones o la denominación que la comunidad le dé a este componente, con el fin de favorecer una atención integral, pertinente, continua y coherente con los principios culturales, organizativos y territoriales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

Acción 2.1. Diseño de los elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

Esta acción permitirá la construcción de un documento de atención en medicina tradicional y partería como una parte fundamental del Modelo de Salud Propio e Intercultural del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, reconociendo el cuido como un proceso integral que articula cuerpo, mente, espíritu, territorio y comunidad.

A partir de las orientaciones espirituales y el sistema de conocimiento propio, el Cabildo indígena Muisca de Bosa, busca definir los lineamientos que orientarán las atenciones en salud en el marco de las prioridades del cuido desde una perspectiva culturalmente situada, participativa y coherente con la Ley de Origen.

Actividades:

2.1.1 Análisis documental de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

Realizar de Nueve (9) mesas de trabajo, distribuidas de la siguiente manera, en el primer mes, 4 mesas de trabajo y en el segundo mes 5 mesas de trabajo, donde el equipo técnico elaborará el análisis de documentos y experiencias derivadas de otros proyectos comunitarios, tales como la canasta complementaria, el contrato interadministrativo de medicina ancestral indígena, la Casa de Pensamiento Intercultural UBA RHUA, el Proyecto Educativo Comunitario, entre otros, con el fin de recoger aprendizajes, enfoques y lineamientos que aporten a una visión integral del cuido.

Este ejercicio tendrá como objetivo analizar, articular y definir las orientaciones técnicas que guiarán la atención en medicina tradicional y partería, a partir de este proceso, se establecerán lineamientos claros que propicien una atención en salud integral, pertinente y continua, que reconozca los saberes ancestrales, fortalezca las prácticas propias y responda a las dinámicas culturales y territoriales de la comunidad partiendo de su ley de origen.

Entregables:

- Acta y listado de asistencia.
- Instrumento de sistematización de información secundaria asociada a la actividad desarrollada.

2.1.2. Intercambio de saberes para recolección de información de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

Desarrollar Once (11) intercambios de saberes, siete (7) en el mes dos (2) y cuatro (4) en el mes tres (3), con la comunidad del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, orientadas a la recolección de información relacionada con elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido, desde una perspectiva integral que involucre lo correspondiente al nivel individual, familiar, colectivo y territorial. Estos espacios participativos permitirán explorar las necesidades y expectativas actualizadas de la comunidad en torno al cuido.

Entregables:

- Ficha metodológica del intercambio de saberes
- Acta y listado de asistencia, registro fotográfico
- Instrumento de sistematización de información de fuente primaria asociada a la actividad desarrollada.

2.1.3. Definición de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

Mediante ocho (8) mesas de trabajo en el mes tres el equipo técnico construirá una matriz preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido, en el cual se establecerán los criterios orientadores y líneas de acción que guiarán las atenciones en medicina tradicional y partería.

De igual manera, se incluirán criterios técnicos, tradicionales y metodológicos que orienten la implementación de estas prioridades en los procesos de atención, así como orientaciones para su seguimiento y evaluación. Dichos procedimientos operativos deberán incluir descripciones paso a paso de los procesos de atención propia, incluyendo actores responsables, insumos ancestrales requeridos, registros y criterios de cierre.

A partir de este proceso, se establecerán lineamientos claros que propicien una atención en salud integral, pertinente y continua, que reconozca los saberes ancestrales, fortalezca las prácticas propias y responda a las dinámicas culturales y territoriales de la comunidad partiendo de su ley de origen.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia.
-Matriz preliminar que contenga la definición elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

2.1.4. Círculo de palabra para socialización de la matriz de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

Desarrollar dos (2) círculos de palabra en el mes tres, para la socialización de la matriz de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido, con actores estratégicos del CIMB, donde se recopile información relevante para la construcción conjunta del proceso.

En este espacio se recogerán observaciones, aportes y recomendaciones orientadas a su perfilamiento y depuración, buscando consolidar un proceso legítimo, participativo y consensuado. Todo ello se desarrollará mediante las metodologías propias previamente definidas, garantizando el respeto por las dinámicas tradicionales, los saberes ancestrales en concordancia con la ley de origen.

Entregables:

- Ficha metodológica de los círculos de palabra.
- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico
- Soporte de convocatoria
- Instrumento de sistematización de información primaria asociada a la actividad desarrollada.

2.1.5. Construcción del documento preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

Realizar trece (13) mesas de trabajo, distribuidas tres (3) en el tercer mes y diez (10) en el cuarto mes, para analizar los aportes brindados por los actores estratégicos (autoridades tradicionales y consejos del CIMB) y proceder a su incorporación, de manera técnica y sistemática, en el documento preliminar de las atenciones en salud en el marco de las prioridades del cuido del Cabildo Indígena Muisca.

Este documento se consolidará como un elemento fundamental para orientar la atención en medicina tradicional y partería, permitiendo consolidar las necesidades y expectativas en salud de la comunidad en líneas claras que puedan ser posicionados en escenarios de interlocución con el Sistema de Salud occidental.

Entregables:

- Acta y listado de asistencia.

- Documento preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

2.1.6 Validación comunitaria del documento preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

Desarrollar Cinco (5) círculos de la palabra, Cuatro (4) en el cuarto mes y uno (1) en el quinto mes, con la comunidad del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, con el propósito de llevar a cabo el proceso de validación comunitaria. Este espacio resulta fundamental, en tanto permitirá la legitimidad de los elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido del CIMB en respuesta al sistema de pensamiento propio.

Entregables:

- Ficha metodológica del círculo de palabra
- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico
- Soporte de convocatoria
- Instrumento de sistematización de información primaria asociada a la actividad desarrollada

2.1.7 Construcción final del documento de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.

Desarrollar Diez (10) mesas de trabajo en el quinto mes, para la consolidación y sistematización de los aportes brindados por las autoridades tradicionales, así como de la información recopilada en los círculos de palabra con los miembros de la comunidad.

Este proceso permitirá construir la versión final del documento elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido, lo cual facilita su posicionamiento en escenarios de articulación interinstitucional, de acuerdo con su pertinencia y alcance, contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de atención en salud intercultural, permitiendo que estos respondan de manera integral, continua y culturalmente pertinente a las necesidades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Entregables:

- Actas y listados de asistencia.
- Documento de elementos constitutivos del cuido, prioridades del cuido y atenciones en salud en respuesta de las prioridades del cuido.

Productos

- Matriz de fuentes de información primarias y secundarias que incluya la definición de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.
- Avance del documento de elementos constitutivos del cuido, prioridades del cuido y atenciones en salud en respuesta a las prioridades identificadas del cuido.

- Documento final de elementos constitutivos del cuido, prioridades del cuido y atenciones en salud en respuesta a las prioridades identificadas del cuido.
- Matriz de gestión mensual que evidencie el porcentaje de avance al cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo del Espiral V Atenciones en medicina tradicional y partería de la comunidad Muisca de Bosa con detalle cuantitativo y cualitativo.

Tabla 3. Relación de entregables del componente 2.

Nombre de la Actividad	**Periodicidad**	**Perfiles del talento humano**	**Entregables / medios de verificación**
2.1.1. Análisis documental de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.	**Mes 1 y 2**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Acta y listado de asistencia. Instrumento de sistematización de información secundaria asociada a la actividad desarrollada.
2.1.2. Intercambio de saberes para recolección de información de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.	**Mes 2 y 3**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública)	Ficha metodológica del intercambio de saberes Acta y listado de asistencia, registro fotográfico Instrumento de sistematización de información de fuente primarias asociada a

		3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	la actividad desarrollada.
2.1.3. Definición de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.	**3 mes**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Acta, listado de asistencia. Matriz preliminar que contenga la definición elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.
2.1.4. Círculo de palabra para socialización de la matriz de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.	**Mes 3**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública)	Ficha metodológica de los círculos de palabra. Acta, listado de asistencia y registro fotográfico Soporte de convocatoria

		3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Instrumento de sistematización de información primaria asociada a la actividad desarrollada.
2.1.5. Construcción del documento preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.	**Mes 3 y 4**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Acta y listado de asistencia. Documento preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.
2.1.6 Validación comunitaria del documento preliminar de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.	**Mes 4 y 5**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública)	Ficha metodológica del círculo de palabra Acta, listado de asistencia y registro fotográfico Soporte de convocatoria Instrumento de sistematización de información primaria asociada a la

		3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	actividad desarrollada
2.1.7 Construcción final del documento de elementos constitutivos, prioridades y atenciones en el marco del cuido.	**Mes 5**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera	Actas y listados de asistencia. Documento de elementos constitutivos del cuido, prioridades del cuido y atenciones en salud en respuesta de las prioridades del cuido.

Componente 3. Gestión administrativa.

Se desarrollará un proceso de gestión administrativa y operativa de la presente propuesta orientado a garantizar el adecuado cumplimiento de las actividades técnicas, financieras y organizativas definidas en el marco contractual. Para ello, se establecerán seguimiento, mecanismos de coordinación y responsables específicos que permitan asegurar la correcta ejecución de cada una de las acciones programadas.

En este marco, se realizará un monitoreo permanente al plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, verificando mensualmente aspectos relacionados con la

disponibilidad, calidad, uso adecuado y oportunidad en la adquisición de los elementos requeridos para el fortalecimiento de la medicina tradicional y las prácticas propias de cuido. Este seguimiento se adelantará de manera articulada con las autoridades tradicionales y el equipo técnico, garantizando pertinencia cultural y eficiencia administrativa.

Asimismo, se llevará a cabo la consolidación y presentación periódica de informes de gestión. Dichos informes integrarán el reporte de avances físicos y financieros, la identificación de alertas y necesidades de ajuste, así como las acciones implementadas para fortalecer el desarrollo del proceso.

Acción 3.1 Gestión Administrativa ejecución del contrato

Desarrollar la gestión administrativa necesaria para garantizar la adecuada ejecución técnico-administrativa del contrato mediante la organización de procesos operativos, la asignación de responsabilidades, la implementación de mecanismos de control y el establecimiento de herramientas de seguimiento y evaluación.

Lo anterior permitirá fortalecer la administración eficiente de los recursos, facilitar la toma oportuna de decisiones y asegurar la articulación permanente entre las autoridades tradicionales, la comunidad y el equipo técnico, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos.

Actividades:

3.1.1 Gestión Administrativa ejecución del contrato

Consolidar por medio de cinco (5) mesas de trabajo los informes de gestión con periodicidad mensual, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alerta. Estos informes incluirán soportes como fichas técnicas, actas, listados de asistencia, registros fotográficos, matrices, documentos técnicos y demás evidencias relacionadas con la ejecución de las actividades.

Asimismo, los informes contemplarán el análisis de fortalezas, debilidades, alertas y oportunidades de mejora identificadas durante el desarrollo del proceso, así como la formulación de ajustes al plan de acción cuando se considere necesario. Lo anterior permitirá garantizar la transparencia, la trazabilidad administrativa y la toma de decisiones pertinentes y oportunas en el marco de la implementación del Modelo de Salud Propio e Intercultural.

Entregables.

- Matriz de gestión mensual que evidencie el porcentaje de avance al cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo del Espiral V Atenciones en medicina tradicional y partería de la comunidad Muisca de Bosa con detalle cuantitativo y cualitativo.

- Informe mensual del talento humano vinculado a la ejecución contractual, incluyendo la identificación del personal, perfil, rol desempeñado, periodo de ejecución, dedicación y valor reconocido, junto con los documentos que acrediten su vinculación, los soportes de pago y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los documentos de cobro correspondientes y la certificación del representante legal y/o revisor fiscal o contador público que acredite que los valores cobrados corresponden exclusivamente al reembolso de gastos y costos directos ejecutados en desarrollo del contrato, sin incorporación de utilidad.

3.1.2 Participar en espacios comunitarios consolidados en el CIMB (asambleas, consejos de salud, Consejos de Gobierno, consejo de gobernabilidad y otros escenarios organizativos propios)

Participar durante todos los meses en la ejecución en los espacios comunitarios consolidados en el Cabildo Indígena Muisca de Bosa (asambleas, consejos de salud, consejo de gobierno, consejo de gobernabilidad, entre otros escenarios organizativos propios), con el propósito de fortalecer y participar de la estructura organizativa del cabildo para dar reporte del avance en la implementación de la espiral V.

Entregables.

- Actas y listados de asistencia.

Productos

- Matriz de gestión mensual que evidencie el porcentaje de avance al cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo del Espiral V Atenciones en medicina tradicional y partería de la comunidad Muisca de Bosa con detalle cuantitativo y cualitativo.

- Informe mensual del talento humano vinculado a la ejecución contractual, incluyendo la identificación del personal, perfil, rol desempeñado, periodo de ejecución, dedicación y valor reconocido, junto con los documentos que acrediten su vinculación, los soportes de pago y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los documentos de cobro correspondientes y la certificación del representante legal y/o revisor fiscal o contador público que acredite que los valores cobrados corresponden exclusivamente al reembolso de gastos y costos directos ejecutados en desarrollo del contrato, sin incorporación de utilidad.

- Documento de aprovisionamiento de insumos ancestrales desagregado por unidades de medida, detalle del insumo y valor. Según lo establecido en el anexo Técnico Operativo y Plan de trabajo que detalla la temporalidad de cada una de las acciones.

Tabla 4. Relación de entregables del componente 3.

Nombre de la Actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	Entregables / medios de verificación

3.1.1 Gestión Administrativa ejecución del contrato	**Todos los meses**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública) 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	Matriz de gestión mensual que evidencie el porcentaje de avance al cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo del Espiral V Atenciones en medicina tradicional y partería de la comunidad Muisca de Bosa con detalle cuantitativo y cualitativo. Informe mensual del talento humano vinculado a la ejecución contractual, incluyendo la identificación del personal, perfil, rol desempeñado, periodo de ejecución, dedicación y valor reconocido, junto con los documentos que acrediten su vinculación, los soportes de pago y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, los documentos de cobro correspondientes y la certificación del representante legal y/o revisor fiscal o contador público que acredite que los valores cobrados corresponden exclusivamente al reembolso de gastos y costos directos ejecutados en desarrollo del contrato, sin incorporación de utilidad.
3.1.2 Participar en espacios comunitarios consolidados en el CIMB (asambleas, consejos de salud, Consejos de Gobierno, consejo de gobernabilidad y otros	**Todos los meses**	1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud) 2 Bachiller (Bachillerato) 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública)	Acta y listado de asistencia

escenarios organizativos propios)		3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud) 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería) 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)	

Talento humano

Para el desarrollo de las acciones contempladas en el presente Documento Técnico Operativo se ha definido la conformación de un equipo de trabajo compuesto por trece (13) personas, así como se relaciona a continuación:

- 1 Profesional especializado 1 (Profesional en Salud, con posgrado en salud)
- 2 Bachiller (Bachillerato)
- 2 Profesional Especializado 2 (Profesional en salud, posgrado en auditoria y/o salud pública)
- 3 Profesional Universitario 2 (ciencias sociales, ciencias en salud)
- 3 Técnico 1 (Técnico en salud, técnico en salud pública, auxiliar de enfermería)
- 2 Perfil ancestral (Sabedor y/o partera)

PERFIL	ROL	FORMACIÓN
Profesional Especializado 1	El coordinador es el responsable de liderar, organizar y supervisar el proceso de diseño y estructuración del espiral V, garantizando que estas respondan a las necesidades identificadas, se ajusten a los lineamientos técnicos, normativos y financieros establecidos, y cuenten con la participación de los actores involucrados.	Profesional de ciencias de la salud o ciencias sociales con posgrado en salud pública, administración, educación o afines al núcleo de conocimiento de acuerdo con lo establecido en el sistema nacional de educación superior. Experiencia requerida. Más de 4 años

Profesional Especializado 2	Realizar acciones administrativas y operativas para la ejecución de los productos del diseño del espiral V, con una destinación de tiempo completo para lograr el cumplimiento de los productos establecidos garantizando su oportunidad, calidad y efectividad.	Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ciencias políticas, ingeniería de alimentos, ingeniería sanitario y ambiental, ingeniería ambiental, médico veterinario, ingeniero biomédico ó químico farmacéutico, Con posgrado en salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, salud ocupacional, epidemiologia, ciencias ambientales, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria o sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras Experiencia requerida. 2 a 4 años de experiencia relacionada.
Profesional Universitario	El profesional es el responsable de aportar conocimientos, capacidades técnicas y criterios metodológicos para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato. Su función consiste en planificar, desarrollar, orientar y evaluar acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos, productos y resultados establecidos, garantizando calidad técnica, pertinencia y oportunidad en los procesos desarrollados.	Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia requerida. 0 a 2 años
Técnico 1	El técnico es el encargado de apoyar la ejecución operativa y técnica de las actividades definidas en el contrato, garantizando el cumplimiento de los objetivos, productos, metas y cronogramas establecidos. Su labor se enfoca en la implementación de acciones específicas, la recopilación y análisis de información, así como en el acompañamiento de los procesos requeridos para el adecuado desarrollo contractual.	Técnico en áreas de la salud, ciencias sociales y humanas: auxiliar de enfermería, auxiliar en salud pública, auxiliar de salud oral, higienista oral, saneamiento, ambiente, regente de farmacia, alimentos, gastronomía, artes, salud ocupacional, auxiliar de veterinaria, o los relacionados con la circular interna 053 del 2021 de la SDS para el componente de VSA o la que la sustituya o Técnico: en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos.

		Experiencia requerida. 0 a 1 año
Gestor comunitario	Realizar las acciones operativas y comunitarias para la ejecución de los productos, con una destinación de tiempo completo para lograr el cumplimiento de lo establecido en la operación de acciones del equipo de cuidado diferencial Indígena de la comunidad Muisca de Bosa, garantizando la ejecución, oportunidad, calidad y efectividad	Enlace de salud Comunitario: Líder comunitario con pertenencia étnica (indígenas, reconocido y avalado por sus autoridades, organizaciones u comunidades, con conocimiento de la ciudad, de la lengua y cultura de su pueblo, que habite en las localidades del Distrito Capital.
Perfiles Ancestrales	Realizar las acciones propias de medicina ancestral y partería, así como realizar las actividades de armonización, atención y sanación desde la medicina ancestral a las personas, familias y comunidades. Con una destinación de tiempo completo para lograr el cumplimiento de los productos establecidos en el desarrollo del espiral V.	Líder espiritual/sabedor ancestral: persona con conocimiento en medicina ancestral indígena, perteneciente al pueblo Muisca de Bosa. Avalado por su comunidad y las autoridades de su pueblo. Partera: Persona con conocimiento en medicina ancestral y partería indígena, perteneciente al Cabildo Muisca de Bosa avalado por su comunidad y las autoridades de su pueblo.